

**INFORME CIRCULAR 0010 DE 2020 CNSC
CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE CARRERA ADMINISTRATIVA – CGN
SEGUNDO SEMESTRE DE 2022**

PERÍODO EVALUADO:	01/07/2022 – 31/12/2022
AUDITOR:	Deisy Hernández Sotto
FECHA DE ELABORACIÓN:	30/01/2023

1. INTRODUCCIÓN

El GIT de Control Interno en atención a lo dispuesto en la Circular Interna 0010 de 2020, mediante la cual solicitan: “Colaboración interinstitucional y armónica en el apoyo de la vigilancia al cumplimiento de las normas de carrera administrativa” y teniendo en cuenta las demás normas vigentes en materia, elaboró el presente informe donde se comunica la gestión realizada por la entidad en lo referente particularmente a los puntos abordados por la citada circular.

2. OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de las obligaciones de carrera administrativa, relacionadas con los procesos de selección de personal, evaluación del desempeño laboral, procesos de provisión transitoria de empleos, inscripción, actualización y cancelación del registro público de carrera y conformación de las Comisiones de Personal, en cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Circular Externa 10 de 2020, expedida por la Comisión Nacional del Servicio Civil.

3. METODOLOGÍA

Verificación de la información enviada por el GIT de Talento Humano y Prestaciones Sociales, acorde a los requerimientos de la Circular 0010 de 2020.

4. DESARROLLO

4.1 PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL

El GIT de Control Interno analizó la información enviada por el GIT de Talento Humano y Prestaciones Sociales a 31 de diciembre de 2022, evidenciando lo siguiente:

- a. La CGN cuenta con una planta de personal 94 cargos de los cuales 36 se encuentran clasificados como vacantes. De los clasificados como vacantes 29 se encuentran ocupados.

**INFORME CIRCULAR 0010 DE 2020 CNSC
CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE CARRERA ADMINISTRATIVA – CGN
SEGUNDO SEMESTRE DE 2022**

b. La Ley 1960 de 2019 obliga a los representantes legales de las entidades, apoyados en sus unidades de personal, a reportar todas sus vacantes ante la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC), con la finalidad de hacer el proceso de concurso de estos cargos y así poderlos proveer por mérito, por tanto, la oficina de Control Interno solicito la información al área encargada con el fin de validar el cumplimiento de la norma. A continuación, se presenta el listado suministrado por el GIT de Talento Humano y Prestaciones Sociales, con la respectiva constancia del reporte de las OPEC (oferta pública de empleos de carrera) en el módulo de SIMO:

Imagen 1. Pantallazo registro OPEC CGN 2022.

Entidad	Identificador del empleo	ID línea por entidad	Código	Denominación	Grado	Producto del Empleo	Total de vacantes	Control de vacantes para Atención	Reporte OPEC	Ver empleo	Eliminar
830025406 - U.A.E. Contaduría General de la Nación	187315	7	3528	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	18	ADMINISTRAR Y COORDINAR LAS ACTIVIDADES QUE GARANTIZAN LA CENTRALIZACIÓN Y CALIDAD DE LA INFORMACIÓN CONTABLE DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS DEFINIDAS EN EL ARBITRIO DE APLICACIÓN DEL PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA (PGCP)	1	0	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
830025406 - U.A.E. Contaduría General de la Nación	187314	6	3844	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	11	PROBUEVA, PARTICIPA Y PRESTAR ASISTENCIA TÉCNICA EN LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES EN TEMAS DE CONJUGACIÓN PARA ANALIZAR Y PROCESAR INFORMACION FINANCIERA Y REALIZAR INFORMES FINANCIEROS, ECONÓMICOS, SOCIALES, AMBIENTALES, Y ESTADÍSTICOS CONSOLIDADOS.	1	0	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
830025406 - U.A.E. Contaduría General de la Nación	173237	5	3520	ASESOR	1	APOYAR Y ASESORAR LA FUNCIÓN REGULADORA DE LA CGN Y SU FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL MEDIANTE UN EFICIENTE PROCESO DE ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN JURÍDICA, EMITENDO CONCEPTOS EN ASUNTOS JURÍDICOS RELACIONADOS CON LAS FUNCIONES A CARGO DE LA CGN.	1	0	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
830025406 - U.A.E. Contaduría General de la Nación	170626	4	4178	SECRETARIO	11	REALIZAR ACTIVIDADES DE SECRETARIADO, APOYO, ASISTENCIA Y ATENCIÓN AL USUARIO INTERNO EXTERNO, ASÍ COMO VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESTRUCTURAS QUE SE TRANSMITE DENTRO DEL TIEMPO ESTABLECIDO EN LA LEY MANTENER ORGANIZADOS LOS DOCUMENTOS DE ACUERDO CON EL MANUAL DE ARCHIVO Y LA TABLA DE REFERENCIA DOCUMENTAL PARA FACILITAR SU LOCALIZACIÓN DE MANERA EFECTIVA.	1	0	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
830025406 - U.A.E. Contaduría General de la Nación	169019	3	3844	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	9	ADMINISTRAR EL CONTENIDO DE LOS SITIOS WEB DE LA ENTIDAD, QUE CUMPLAN LAS REGLAS ESTABLECIDAS Y MANTENIENDO ESTABILIDAD PARA BUSCAR ACCESO A LOS USUARIOS INTERNOS Y EXTERNOS.	1	0	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
830025406 - U.A.E. Contaduría General de la Nación	169014	2	3528	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	20	APOYAR LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN ACADÉMICA DE LOS PROCESOS DE CAPACITACIÓN A CLIENTES EXTERNOS, CONTRIBUYENDO AL CUMPLIMIENTO DE LA FUNCIÓN DE REGULACIÓN DE LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	1	0	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
830025406 - U.A.E. Contaduría General de la Nación	148193	1	3520	ASESOR	10	COORDINAR LA EMISIÓN DE CONCEPTOS Y LA SOLUCIÓN DE CONSULTAS EN CONTABILIDAD PÚBLICA, ASÍ COMO LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN ACADÉMICA DE LOS PROCESOS DE CAPACITACIÓN A CLIENTES EXTERNOS, CONTRIBUYENDO AL CUMPLIMIENTO DE LA FUNCIÓN DE REGULACIÓN DE LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	1	0	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

Fuente: SIMO

4.2 PROCESO DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO LABORAL

Sistema tipo de evaluación de desempeño

La Circular 0010 de 2020 menciona “El artículo 40 de la Ley 909 de 2004 establece que la Comisión Nacional del Servicio Civil se encuentra facultada para desarrollar el Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño, que deberá ser adoptado por las entidades mientras éstas desarrollan sus propios sistemas. En ejercicio de esta facultad, la CNSC expidió el Acuerdo 617 de 2018, que rige para todas las entidades a partir del período anual u ordinario de Evaluación del Desempeño Laboral, que inició el 1º de febrero de 2019 y derogó el Acuerdo 565 de 2016 de la CNSC.”

INFORME CIRCULAR 0010 DE 2020 CNSC CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE CARRERA ADMINISTRATIVA – CGN SEGUNDO SEMESTRE DE 2022

El GIT de Control Interno evidenció que la U.A.E. Contaduría General de la Nación mediante comunicación interna del día 15 de octubre de 2018 suscrita por el Contador General de la Nación, adoptó el Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral del Acuerdo 617 de 2018.

Resultados evaluación de desempeño

En agosto de 2022 se realizó la evaluación parcial, del primer semestre, a 46 servidores públicos registrados en carrera administrativa; siendo la mínima calificación 72.59 y la máxima 100, con un promedio de 97.8.

El Acuerdo 617 de 2018 de la CNSC establece la siguiente escala de calificación:

Sobresaliente: Mayor o igual al 90%
Satisfactorio: Mayor al 65% y menor al 90%
No satisfactorio: Menor o igual al 65%

Comparando los resultados obtenidos en las evaluaciones del primer semestre de 2022 con la escala de calificación del acuerdo, se observó que de las 46, el 91.3% (42) fueron sobresalientes y el 8.7% (4) Satisfactorias.

OBSERVACIÓN

- ✓ No fue posible verificar que las evaluaciones parciales del segundo semestre se hubieran realizado en los plazos establecidos por la normatividad, como tampoco si se presentaron novedades (cambio de evaluador, separación temporal del empleo, etc) en el proceso, debido a la demora en la entrega de la información.
- ✓ De otra parte, comparado el total de evaluaciones realizadas en el primer semestre de 2022 (Evaluación definitiva 2021-2022), se observó que se realizaron “50 evaluaciones de los 51 servidores públicos registrados en carrera administrativa a 31 de enero de 2022”, difiriendo en 5 el número de evaluaciones realizadas entre un periodo y otro. El GIT de Control Interno no pudo verificar la razón de la diferencia por entrega tardía de la información.

4.3 PROCESO DE PREVISIÓN TRANSITORIA

A 31 de diciembre de 2022 se encontraban 49 cargos de la planta ocupados mediante encargo, bien sea por vacante definitiva, vacante temporal o provisión de una vacante definitiva, teniendo en cuenta las actividades establecidas en el

**INFORME CIRCULAR 0010 DE 2020 CNSC
CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE CARRERA ADMINISTRATIVA – CGN
SEGUNDO SEMESTRE DE 2022**

procedimiento “GTH-PRC17 SELECCIÓN, VINCULACIÓN Y DESVINCULACIÓN DE PERSONAL DE PLANTA” para tal efecto. Ver cuadro 1.

Cuadro 1. Relación de cargos vacantes ocupados.

TIPO DE VACANTE	NÚMERO DE CARGOS
Empleo vacante definitiva	1
Empleo provisional temporal	1
Provisionalidad vacante definitiva	12
Empleo vacante definitiva	14
Empleo vacante temporal	11
Provisionalidad vacante temporal	10
TOTAL	49

Fuente: Archivo planta de personal.xls GIT THPS

4.4 INSCRIPCIÓN, ACTUALIZACIÓN Y CANCELACIÓN DE REGISTRO PÚBLICO DE CARRERA ADMINISTRATIVA

Teniendo en cuenta la información remitida por el GIT de Talento Humano y Prestaciones Sociales, se observó que durante el II semestre no se realizaron registros a carrera administrativa. De otra parte, mediante radicados números 2022RE127324, 2022RE228034 y 2022RE127310 se solicitó la cancelación del registro público de carrera administrativa para tres servidores.

4.5 CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES DE PERSONAL

El numeral 5 de la Circular 010 de 2020 obliga al Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces a velar por la debida conformación de las Comisiones de Personal y porque se convoque a elecciones de los representantes de los empleados y sus suplentes en los términos de ley; por tanto, para asegurar el cumplimiento de esta disposición se consultó con el proceso y en la intranet de la entidad, evidenciando que: mediante Resolución No. 152 del 23 de septiembre de 2021 la CGN conformó la Comisión de Personal de la Unidad Administrativa Especial Contaduría General de la Nación para el periodo 2021 – 2023, como resultado de la convocatoria

INFORME CIRCULAR 0010 DE 2020 CNSC CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE CARRERA ADMINISTRATIVA – CGN SEGUNDO SEMESTRE DE 2022

realizada para el 7 de septiembre de 2021, en donde se llevó a cabo la votación para seleccionar, a los representantes de la comisión.

HALLAZGO

El decreto 1083 de 2015 en su ARTÍCULO 2.2.14.2.1 establece:

“Elección de los representantes de los empleados. Para la elección de los representantes de los empleados en la Comisión de Personal y los suplentes, el jefe de la entidad o de la dependencia regional o seccional, según sea el caso, convocará a elecciones con una antelación no inferior a treinta (30) días hábiles al vencimiento del respectivo periodo.” Subrayado fuera de texto.

Por lo anterior, para verificar el cumplimiento, se realizó la trazabilidad, encontrando que el proceso responsable convocó a las elecciones faltando apenas 23 días para el vencimiento del respectivo periodo, incumpliendo con lo establecido en el Decreto 1083 de 2015.

5. CONCLUSIÓN

Una vez finalizado el informe fue posible deducir que aun cuando se vio la gestión del proceso de talento humano en la aplicación de las normas de carrera administrativa, existen falencias que se son necesarias corregir para fortalecer el proceso.

6. RECOMENDACIÓN

Es indispensable que el GIT de Talento Humano entregue de manera oportuna y completa la información solicitada por el GIT de Control Interno, con el fin de asegurar razonablemente que los procesos y procedimiento se estén llevando a cabo de conformidad con lo establecido en la normatividad aplicable.

DEISY HERNANDEZ SOTTO
Coordinadora GIT de Control Interno (E)

Elaboró: Deisy Hernández Sotto